

RESUMEN DE HECHOS RELEVANTES
DIVULGADOS EN EL PERÍODO COMPRENDIDO
ENTRE EL 01 DE ENERO Y 30 DE JUNIO DE 2025

Hechos relevantes

- Con fecha 31 de enero del presente año, se nos ha notificado la renuncia de la señora Stacey Purcell a su cargo de directora de Essbio S.A., y, en consecuencia, se deberá proceder a la renovación total del Directorio en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.
- En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 19 de marzo de 2025, y atendida la vacante producida por la renuncia de la señora Stacey Purcell, el Directorio de Essbio S.A. acordó elegir director al señor Christopher Parker, quien con esta misma fecha asumió sus funciones.
- En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 19 de marzo de 2025, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas, la que tendrá lugar el día 24 de abril de 2025 a las 12:00 horas, a realizarse en forma remota desde las oficinas de la sociedad ubicadas en Avenida Arturo Prat N°199, Torre B, piso 15, Concepción.

Respecto de las utilidades del año 2024, las cuales ascendieron a la suma de \$25.946.640.894, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas distribuir el 30% de las mismas, y en consecuencia, distribuir un dividendo definitivo mínimo obligatorio de \$0,29434.- por acción. De ser aprobada por la Junta la distribución del dividendo previamente señalado, la fecha de pago de este sería el día 23 de mayo de 2025.

Las materias por tratar en la Junta serán las siguientes:

1. Pronunciarse sobre la Memoria Anual, balance, estados financieros anuales e informes de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024;
2. Resolver acerca de la distribución de dividendos y la política de distribución de dividendos;
3. Renovación del Directorio y determinación de la remuneración de los directores;
4. Nombramiento de Auditores Externos y Clasificadoras de Riesgo;
5. Informar sobre acuerdos del Directorio relativos a operaciones relacionadas;
6. Designación de periódico para publicación de avisos, y
7. Conocer de todas las materias que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas y adoptar los acuerdos correspondientes.

Se acordó asimismo que, en consideración a lo establecido en la NCG N°435 y Oficio Circular N°1141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, la participación en esta Junta se realice en forma remota o a distancia de acuerdo con el sistema y procedimiento que será oportunamente comunicado en los avisos y citaciones pertinentes y en nuestro sitio web www.essbio.cl, en la sección "Inversionistas".

- En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 19 de marzo de 2025, acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas, la que tendrá lugar el día 24 de abril de 2025 a las 13:00 horas, a realizarse en forma remota desde las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Arturo Prat N°199, Torre B, piso 15, Concepción, a fin de someter a dicha Junta la aprobación de las siguientes materias:
 - a) Transferir al Ministerio de Obras Públicas doce derechos de aprovechamiento de aguas ubicados en la Región de O'Higgins, los que serán destinados a Servicios Sanitarios Rurales de la región; y,
 - b) La adopción de los acuerdos necesarios para llevar a efecto dicho traspaso.

Se acordó asimismo que, en consideración a lo establecido en la NCG N°435 y Oficio Circular N°1141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, la participación en esta Junta se realice en forma remota o a distancia de acuerdo con el sistema y procedimiento que será oportunamente comunicado en los avisos y citaciones pertinentes y en nuestro sitio web www.essbio.cl, en la sección "Inversionistas"

- En la Junta Ordinaria de Accionistas de Essbio S.A., celebrada con fecha 24 de abril de 2025, se trataron las materias propias de dicha clase de juntas y en especial se adoptaron los acuerdos siguientes:
 - 8. Se aprobó la Memoria Anual, los Estados Financieros Consolidados anuales y los informes de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024;
 - 9. Se acordó distribuir el 30% de la utilidad del ejercicio 2024, que ascendió a \$25.946.640.894.-, acordándose distribuir un dividendo mínimo obligatorio de \$0,29434.- por acción. El pago de dicho dividendo se hará a contar del 23 de mayo de 2025, a los accionistas inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a la fecha señalada. Se fijó como política de dividendos, para el ejercicio 2025, repartir el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio, no obstante que corresponderá en definitiva a la respectiva Junta Ordinaria decidir sobre la distribución de dichos dividendos. Sin perjuicio de lo anterior, de acuerdo con la ley el Directorio está facultado para aprobar dividendos provisorios en la medida que haya utilidades susceptibles de ser distribuidas y que esa distribución sea consistente con las necesidades de inversión y el cumplimiento de los indicadores financieros comprometidos por Essbio;
 - 10. Se efectuó la elección del Directorio, el que permanecerá en sus cargos por un periodo de dos años, resultandos elegidos como directores las señoras y los señores:
 - a. María Olivia Recart Herrera
 - b. Susana Jiménez Schuster
 - c. Christopher Parker
 - d. Roberto Robert-Giron
 - e. Alejandro Ferreiro Yazigi
 - f. Jorge Lesser García-Huidobro
 - g. Michael R. Niggli
 - h. Juan Ignacio Parot Becker
 - 11. Se aprobó la remuneración del Directorio para el ejercicio 2025;
 - 12. Para el ejercicio 2025 se designó a Deloitte Auditores y Consultores Limitada, como empresa auditora externa y como Clasificadoras de Riesgo a Feller – Rate Clasificadora de Riesgo e ICR Clasificadora de Riesgo;
 - 13. Se dio cuenta de las operaciones relacionadas efectuadas durante el ejercicio 2024, y
 - 14. Se designó al diario El Sur para las publicaciones de balance, citaciones a juntas y pago de dividendos.

Copia íntegra del acta con el detalle de los acuerdos tomados en la Junta serán remitidos oportunamente vía SEIL a la Comisión que Ud. preside.

- En la Junta Extraordinaria de Accionistas de Essbio S.A., celebrada con fecha 24 de abril de 2025, se trataron las materias y adoptaron los acuerdos siguientes:
 1. Aprobación de la transferencia al Ministerio de Obras Públicas de doce derechos de aprovechamiento de aguas ubicados en la Región de O'Higgins, los que serán destinados a Servicios Sanitarios Rurales de la región; y
 2. Aprobación del otorgamiento de facultades para llevar a efecto el acuerdo precedente.

Copia íntegra del acta con el detalle de los acuerdos tomados en la Junta serán remitidos oportunamente vía SEIL a la Comisión que Ud. preside.

El Directorio de Essbio S.A., en Sesión Ordinaria celebrada con fecha 15 de mayo de 2025, acordó reelegir a los señores Jorge Lesser GarcíaHuidobro y Juan Ignacio Parot Becker como Presidente y Vicepresidente del Directorio, respectivamente.

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2025 no han ocurrido otros hechos significativos que afecten estos estados financieros consolidados.
